

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **28711** *CENTRE D'ESPORTS SABADELL FÚTBOL CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 23 de octubre del 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Sabadell, en el Espai Cultura de Unnim Obra Social Auditorio 1, sito en c/ d'en Font, 25 de Sabadell, el próximo día 10 de diciembre del 2012, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo a los siguientes.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2011-2012, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Aprobación del presupuesto anual temporada 2012-2013.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramiento de cargos. Aceptación y ratificación acuerdos del Consejo de Administración.

Segundo.- Ratificar todos los acuerdos relativos a la Ampliación de Capital de la sociedad, celebrada el pasado 15 de mayo de 2012; así como, ratificar, en todos sus extremos, la gestión y actuación del Consejo de Administración en la ejecución de tales acuerdos.

Y en especial, subsanar y ratificar la convocatoria de dicha Junta, así como, dar plena validez al informe y propuesta emitidos por el Consejo de Administración para sustentar la ampliación.

Tercero.- Modificar el artículo 18 de los Estatutos Sociales, según redacción que consta en el preceptivo informe del Consejo de Administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con los artículos 197 y 287, se hace constar a los señores accionistas que podrán solicitar de la sociedad todas las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día; así como, el derecho a examinar en el domicilio social el texto

íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, y el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 26 de octubre de 2012.- Don Joan Soteras Vigo, Presidente del Consejo de Administración CE Sabadell FC, SAD.

**ID: A120074779-1**